Municipalidad de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 147

SAN ISIDRO, 12 de Mayo de 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 096-2014 se designó en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de esta Corporación Edil al señor FERNANDO ROJAS PATIÑO;

Que, es necesario emitir la resolución respectiva aceptando la renuncia presentada por el citado funcionario; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **FERNANDO ROJAS PATIÑO** al cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de esta Corporación Edil, dándosele las gracias por los servicios prestados y con la dispensa del plazo de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDIA

MAGDALENA DE MONZARZ STIER
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretario General